



COMISIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

Acta de la sesión del miércoles 23 de febrero de 2022

Asisten:

- Miguel Ángel Andúgar López,
- Pedro González Romero
- Amal Guzmán Conesa Erragbaoui,
- José Víctor Hernández Tovar y
- Lucía Iniesta Carcelén.

La sesión da comienzo a las 20:03 horas con el siguiente **orden del día**:

1. Exposición, por parte del Sr. Tesorero, de cada una de las solicitudes de Ayuda a las Delegaciones y, si procede, su posterior aprobación.

El Sr. Tesorero comienza a explicar las solicitudes según el orden cronológico en el que fueron enviadas.

La primera es la de Matemáticas, cuyo proyecto consiste en una convivencia en el Valle Perdido entre profesores y estudiantes. El Sr. Tesorero comenta lo mucho que se agradece cuando una delegación es tan concreta al aportar documentación, como es el caso de Matemáticas. Dicha Delegación, explica, ha adjuntado un presupuesto y ha desgranado de manera muy correcta todos los gastos. La solicitud se aprueba por asentimiento, siendo la ayuda concedida de 500€ y destinándose esta al desplazamiento.

En segundo lugar, se trata la ayuda de Medicina, la cual financiaría las Jornadas Formativas de sus representantes, una de las actividades principales del curso. La Delegación pide una cantidad de 500€ que irían destinados a contribuir al pago del albergue. Se concede por asentimiento.

Es momento ahora de la solicitud de Educación, la cual se asignaría para la compra de material fungible necesario para un taller de educación sexual. Explica el Sr. Tesorero que la compra de material fungible es precisamente algo explícitamente aceptado por las bases de la convocatoria. Se concede por asentimiento.

Por último, se expone la solicitud de Derecho, la cual está pensada para impulsar el Círculo Cultural Universitario, que vendrían a ser una serie de conferencias de mayor nivel que las que



pueden conseguirse en una Semana Cultural al uso. La ayuda sufragaría gastos de desplazamiento, dietas y alojamiento, siendo también de un total de 500€. Se aprueba por asentimiento.

Antes de dar por terminada la sesión, comenta que él hará hincapié en el próximo Pleno en que en las actividades debe quedar reflejada la contribución del CEUM y que las Delegaciones que la han recibido deben presentar un informe antes del 1 de julio.

Tras la exposición, son aprobadas todas por asentimiento.

Sin más puntos del orden del día el Coordinador de la Comisión levanta la sesión a las 20:20

Fdo. a 28 de febrero de 2022

Lucía Iniesta Carcelén, Secretaria de la Comisión Económica del CEUM